

RESOLUCIÓN Nº 0193
EXPEDIENTE Nº 5721-005609/2014

NEUQUÉN, 04 MAR 2015

VISTO:

La solicitud de creaciones de cargos interpuestas por los Institutos de Formación Docente Nº 8 de Junín de los Andes, Nº 9 de Centenario y por el Instituto Provincial de Educación Terciaria Nº 1 de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que la creación de cargos en los Institutos de Formación Docente es necesaria para adecuar la planta funcional con el fin de acompañar el crecimiento vegetativo de la matrícula y de garantizar la implementación de los nuevos planes de estudios con el correspondiente respaldo de los sectores de apoyo institucionales representados por preceptoría, biblioteca y secretaría;

Que el aumento de la carga horaria de los planes de estudios y el incremento temporal de contención del estudiante en el ámbito educativo han dejado desfasados los distintos puntos de apoyo institucional creando la necesidad de lograr el equilibrio para continuar brindando la atención al estudiantado en condiciones óptimas;

Que se deben arbitrar los medios para que, en tiempo y forma, se puedan atender las demandas originadas a consecuencia del inicio de los procesos suscitados por la implementación de fuertes políticas de mejoramiento de la calidad educativa;

Que el Estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar el éxito de los procesos que brindarán mejores oportunidades educativas a todos los habitantes;

Que la Dirección General de Nivel Superior avala la creación de los cargos solicitados;

Que corresponde dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN, con efectividad al inicio del Ciclo Lectivo 2015, de los cargos que se detallan a continuación en las Plantas Funcionales de Institutos Superiores:

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 8 "Juana Manso" de Junín de los Andes, Dirección General de Distrito Regional Educativo IV

- Un (1) cargo de **Preceptor de Nivel Superior**, Código DIL-2, Turno Compartido, Secuencia 102.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 9 "Paulo Freire" de Centenario Dirección General de Distrito Regional Educativo VI

- Un (1) cargo de **Preceptor de Nivel Superior**, Código DIL-2, Turno Compartido, Secuencia 106.

ES COPIA



RESOLUCIÓN Nº 0193
EXPEDIENTE Nº 5721-005609/2014

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TERCIARIA Nº 1 de Neuquén
Dirección General de Distrito Regional Educativo I

- Un (1) cargo de **Bibliotecario**, Código DIH-2, Turno Compartido, Secuencia 102.
- 2º) IMPUTAR** el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente norma legal a: JUR.03, SA. 02, U.O. 01, 04, 06, PRG.031, SUB.006, FIN.03, FUN.04, SUBF.06, INC. 01, PPAL.21, PPAR. 00, SPAR. 002, FUF.1111, del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 3º) ESTIPULAR** que para la cobertura de los cargos creados en la presente, el personal docente será designado en los términos de la Resolución Nº 0223/14.
- 4º) DETERMINAR** que por la Dirección General Nivel Superior se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 5º) REGISTRAR** y dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Personal; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I, IV y VI; Dirección de Planeamiento Educativo; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Nivel Superior a fin de cumplimentar el Artículo 4º de la presente. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



ING. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

PROF. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

PROF. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación